



INFORME DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Código: A202PR06F04

Versión:00

Fecha: 2020-01-17

Página 1 de 1

Yo, **DIANA MARÍA MARTÍNEZ ROLDÁN**, con cédula de ciudadanía No. 1.121.841.948 de Villavicencio, certifico haber dado cumplimiento a la Autorización Gastos de Desplazamiento No 319 del 14 de mayo de 2025 a la ciudad de Bucaramanga, Santander, durante los días 26 y 27 del mes de mayo de 2025; con el objeto de:

En el marco de la ejecución de actividades de supervisión a proyectos que ejecutan entidades de naturaleza privada se realizará visita de cierre: verificación y seguimiento del cumplimiento de actividades del proyecto BPIN: 2020000100447 de la Región Centro Oriente en el departamento de Santander.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante la visita se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Presentación de los equipos de trabajo de la Entidad ejecutora y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Presentación de los resultados del proyecto por parte de la entidad ejecutora
3. Verificación de estado del proyecto en el aplicativo GESPROY SGR
4. Revisión del cumplimiento sobre el Manual de Gestión Documental
5. Cumplimiento del principio de Publicidad y Transparencia (SECOP II)
6. Cumplimiento de la obligación de Control Social
7. Cumplimiento de lo establecido en el Modelo de Gobernanza
8. Visita a las instalaciones y/o proyecto para verificar equipos, bienes y servicios
9. Registro fotográfico y firma de asistencia de participantes
10. Verificación y firma del acta de visita

Igualmente, doy fe que el presupuesto autorizado a mi nombre por valor (Cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos diez y siete pesos M/CTE) \$(498.617) fue ejecutado en su totalidad.

Hago esta declaración a los 25/06/2025

DIANA MARÍA MARTINEZ ROLDAN
Contratista Apoyo a la Supervisión
Equipos SGR - Minciencias

Anexo Acta de Visita de Seguimiento-Cierre

ACTA DE VISITA EN SITIO DEL PROYECTO BPIN 2020000100447 DENOMINADO “Implementación, integración e institucionalización de un programa de atención basado en comunidad para disminuir el riesgo de enfermedad cardiovascular en Santander.” Ejecutado por UNIVERSIDAD DE SANTANDER- UDES

Con la participación del investigador principal del Proyecto, **Implementación, integración e institucionalización de un programa de atención basado en comunidad para disminuir el riesgo de enfermedad cardiovascular Santander**, con código BPIN 2020000100447 en representación de la entidad ejecutora y entidades aliadas y los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como se relaciona a continuación, se realizó visita en sitio en cumplimiento de las funciones de supervisión otorgadas por el Artículo 55 de la Ley 2056 de 2020.

Fecha: 26 y 27 de mayo de 2025.

Hora: 09:00 am – 05:00 pm

Ciudad: Bucaramanga (Santander)

Lugar: Instituto MASIRA- Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud- Universidad de Santander

Durante la visita se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Presentación de los equipos de trabajo de la Entidad ejecutora y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Presentación de los resultados del proyecto por parte de la entidad ejecutora
3. Verificación de estado del proyecto en el aplicativo GESPROY SGR
4. Revisión del cumplimiento sobre el Manual de Gestión Documental
5. Cumplimiento del principio de Publicidad y Transparencia (SECOP II)
6. Cumplimiento de la obligación de Control Social
7. Cumplimiento de lo establecido en el Modelo de Gobernanza
8. Visita a las instalaciones y/o proyecto para verificar equipos, bienes y servicios
9. Registro fotográfico y firma de asistencia de participantes
10. Verificación y firma del acta de visita

DESARROLLO DE LA VISITA

1. Presentación de los equipos de trabajo

Se inicia la agenda pactada, la cual fue liderada por la Dra. Fabiola Aguilar-Vicerrectora Investigación, quien como representante de la Entidad ejecutora dio a conocer los antecedentes y generalidades del proyecto, los cuales sirvieron como contexto al personal presente en el evento de presentación de resultados incluido los profesionales de apoyo a la supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a su vez dio a conocer el objeto de la visita al grupo de trabajo.

El equipo de trabajo de la entidad ejecutora presentado en la visita está conformado por:

- Patricio López López. Coinvestigador
- Fabiola Aguilar. Vicerrectora Investigación
- Wilmar Lizarazo. Director de Investigación
- Nicolas Orellano. Coordinador administrativo
- Álvaro Castañeda. Coordinador operativo

- Claudia García. Seguimiento a grupos de estudio y actividades de ejecución.
- Pedro Rueda. Agente comunitario
- William Porras. Presidente Alianza usuarios ISABU
- Johanna Gutiérrez. Líder RCV ISABU
- Jehiber Lizarazo. Apoyo en ejecución de actividades del proyecto
- Daniel Martínez. Profesional instrumentos y bases de datos
- Laura Contreras – Asesora Jurídica
- Yessica Giraldo- Coinvestigadora
- Claudia Torres- Coinvestigadora
- María Stella Campos
- Mariane López
- Hernan Villaroel
- Dolly Téllez
- Martha Amaya
- Miriam Parra- Virtual
- Jeniffer Ramírez – Virtual
- Leydi Peñuela - Virtual
- Maria P Gomez -Virtual
- Jenni Villamizar - Virtual

El equipo de Minciencias que estuvo presente en la visita fueron

- Richard Anthony Gianni Sierra -Profesional Apoyo a la Supervisión
- Diana Martínez Roldan – Profesional Apoyo Jurídico

Entidad Ejecutora: Universidad de Santander - UDES	
Fabiola Aguilar Galvis Vicerrectora de investigaciones Entidad Ejecutora, miembro 1	Yessica María Giraldo Coinvestigadora y supervisora de Contratos Entidad Ejecutora, miembro 2
Laura Contreras Niño Coordinadora Jurídica Entidad Ejecutora, miembro 3	Nicolas Orellano Arellano Coordinador administrativo Entidad Ejecutora, miembro 4
Álvaro Castañeda Hernández Coordinador Operativo Entidad Ejecutora, miembro 5	José Patricio López López Profesional de apoyo del proyecto Entidad Ejecutora, miembro 6
Hernán Villa-Roel Ramirez Director Ejecutivo Instituto MASIRA Entidad Ejecutora, miembro 7	Myriam Cristina Hernandez Monsalve Coordinadora administrativa proyectos especiales Entidad Ejecutora, miembro 8
Entidades Aliadas	
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Richard Anthony Gianni Sierra Profesional de apoyo a la supervisión – Equipo SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Diana María Martínez Roldán Profesional de apoyo jurídico – Equipo SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

2. Presentación de los resultados del proyecto por parte de la entidad ejecutora

a. Fecha de inicio

Corresponde al 22 de julio de 2022, fecha de acta de inicio del primer contrato suscrito por la Entidad

b. Impacto a los beneficiarios del proyecto

Los beneficiarios del proyecto corresponden a los siguientes:

- 1- La comunidad representada por pares de apoyo, agentes comunitarios y personas con hipertensión (2300 Personas Hipertensos en Santander). Para el efecto, la Entidad ejecutora pudo contactar más de 8932 personas en actividades de búsqueda activa comunitaria y tamizaje de presión arterial distribuidos entre las diferentes provincias del departamento de Santander, así:

- ✓ Área metropolitana de Bucaramanga: 3.462
- ✓ Comunera: 941
- ✓ García Rovira: 1.230
- ✓ Guanentá: 813
- ✓ Vélez: 460
- ✓ Yariguíes: 2026

A partir de lo cual, 7.534, es decir, un 84% manifestaron que aceptarían las actividades de tamizaje definidas por el proyecto, que incluyen seguimiento y control a dicha patología. No obstante, un 16% adicional informó no estar de acuerdo con esta práctica.

Es importante destacar que la labor realizada desde la Entidad se adelantó a través de estrategias tales como: Búsqueda activa comunitaria casa a casa, acompañamiento al PIC, a través de listados de personas (ESE, EAPB) y mediante reuniones convocadas por líderes comunitarios. Lo que, permitió al proyecto definir su matriz base para implementar la estrategia comunitaria de acompañamiento, seleccionando para ello un total de 3628 beneficiarios, superando los 2.300 anticipados como población objetivo según lo definido en la MGA, toda vez que en visitas anteriores y en los informes integrales de supervisión de periodos anteriores se solicitó a la entidad ejecutora el cumplimiento de las características demográficas de la población objeto, tal y como se menciona en el documento de formulación del proyecto.

Ahora bien, en cuento a la ejecución de la estrategia comunitaria, a la fecha se encuentra en desarrollo las visitas de seguimiento propuestas con un cumplimiento del 99% en la primera visita, 96% en la segunda visita, 87% en la tercera visita, 65% en la cuarta visita y 40% en la visita de cierre del estudio. Se señala además, que se los beneficiarios han recibido consejería en salud a través de las visitas domiciliarias en las temáticas mencionadas a continuación:

- Conciencia de la Hipertensión arterial: 7612
- Actividad física: 8144
- Reducción de consumo de bebidas alcohólicas: 4314
- Reducción del consumo de sal: 9780
- Reducción del estrés: 8895
- Reducción del consumo de tabaco: 3856.

A partir de las actividades se han conseguido la modificación de hábitos y estilos de vida, aumentando la proporción de personas con hipertensión arterial desde el 11% hasta el 64%, reducción de consumo de bebidas alcohólicas hasta el 8.1% y reducción de consumo de tabaco hasta el 1.8% y modificaciones en las conductas de adherencia al tratamiento con medicamentos antihipertensivos.

Como principal resultado de estas actividades se ha aumentado el control de la presión arterial hasta en el 85% de las personas con Hipertensión Arterial incluidas en la estrategia comunitaria.

- 2- Los actores de prestación de servicios consistentes en ESE y médicos, trabajadores de la salud no médicos de la atención primaria (secretaria de Salud, Líderes comunitarios).

Los profesionales de salud médicos y no médicos, han recibido educación continuada por parte de la entidad ejecutora, resaltando que estos ejercicios fueron realizados en las cabeceras de las provincias para facilitar el acceso a la población de municipios lejanos de la capital del departamento.

Además, se realizaron actividades de capacitación a profesionales en fechas 5 de diciembre de 2023 y 10 y 11 de abril de 2025.

Población Objetivo

- 1- La comunidad representada por pares de apoyo, agentes comunitarios y personas con hipertensión (2300 Personas Hipertensos en Santander);
- 2- Los actores de prestación de servicios consistentes en ESE y médicos, trabajadores de la salud no médicos de la atención primaria (Secretaria de Salud, Líderes comunitarios).

La población objetivo corresponde a 2.300 pacientes con HTA. Esta población fue identificada en las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de atención primaria del departamento de Santander que cuenten con programa de riesgo cardiovascular (RCV), de los 87 municipios de Santander, aleatorizadas por provincia al grupo de intervención de la estrategia basada en comunidad o al cuidado habitual ofrecido desde los programas institucionales.

Así las cosas, en términos de beneficio directo el proyecto se encuentra atendiendo pacientes de 13 municipios del Departamento.

Respecto de la población objeto, la supervisión recomendó tener presente la caracterización que se realizó de la población según lo consignado en la MGA, que corresponde a 1.104 pacientes de género masculino, 1.196 pacientes de género femenino y en términos de etarios 1.817 pacientes entre los 20 y 59 años y 483 pacientes mayores de 60 años.

Por su parte, la Entidad manifiesta que debido a los aspectos epidemiológicos de la Hipertensión arterial por edades, toda vez que la mayor cantidad de pacientes que presentan la patología son los mayores de 60 años y no de edades inferiores, por lo que para conseguir el criterio de 1817 personas con hipertensión entre 20 y 59 años, hubo que ampliar la muestra hasta los 3628 personas con hipertensión arterial.

c. Indicadores del objetivo general

El proyecto tiene como objetivo general el siguiente: “Evaluar la implementación, integración e institucionalización de un programa de atención basado en la comunidad para la disminución del riesgo cardiovascular en Santander”. Cuya medición se realizará a través de 1 (uno) programa departamental de riesgo cardiovascular basado en comunidad.

d. Sostenibilidad del Proyecto (soporte)

En concordancia con lo establecido en la etapa de formulación del proyecto, la entidad ejecutora garantiza su sostenibilidad social de acuerdo con los principios éticos y bioéticos en todas y cada una de sus actividades. El Instituto de investigación MASIRA de la UDES, velará por que se lleven a cabo acciones de mitigación de los proyectos o intervenciones que así lo requieran y que puedan tener efectos sobre las comunidades. Así mismo, como propósito fundamental se garantiza que las actividades de investigación se continúen desarrollando de tal modo que repercuta en beneficio para las comunidades intervenidas, lo que garantiza la perdurabilidad de las acciones a largo plazo.

La manifestación de participación del ente territorial departamental, de los aseguradores y directamente de los prestadores permitirá que permanezca el programa de manera rutinaria en la atención primaria. En el mismo sentido, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Santander a través del Instituto MASIRA, cuenta con recurso humano con alto nivel de formación y experiencia para acompañar la implementación más allá de lo financiado en la presente convocatoria, este es el deber de la Universidad en el marco de sus funciones sustantivas de investigación, extensión y docencia.

Dentro de la ejecución del proyecto Re-HOPE se ha realizado un proceso de Abogacía con las Entidades Territoriales, las Instituciones prestadoras de servicios de Salud (ESEs del orden Municipal) y los beneficiarios. Logrando

1. Las Entidades Territoriales han incluido en su agenda en salud, el proyecto como modelo de búsqueda activa comunitaria, siendo integrado como componente en las ferias de la Salud en el Municipio de Bucaramanga, dentro del marco del Plan de intervenciones colectivas y la canalización de personas con HTA hacia los servicios primarios de salud.
2. Las ESE tienen identificados a los pacientes del proyecto y proveen talento humano en cada territorio, a fin de garantizar la información actualizada y precisa, de los medios de comunicación para la gestión de su autocuidado y procesos de salud, los cuales han sido guiados por personal de apoyo en medio de las visitas de seguimiento.
3. La vinculación de agentes comunitarios en las provincias, que se han empoderado en acciones de prevención de la enfermedad desde la adopción de hábitos de vida saludables y el acceso a los servicios de salud.
4. Los participantes de manera voluntaria han asistido a jornadas de capacitación grupales, con el ánimo de aumentar sus conocimientos y capacidades sobre temas relevantes dentro de su estado de salud.

Finalmente, como parte de los entregables o productos que se espera tener al finalizar el proyecto, un documento que indique la ruta de atención y capacitaciones desde los prestadores de salud para que sea adoptado por los prestadores, y se aumente el empoderamiento a los beneficiarios del proyecto y comunidad en general.

e. Cadena de Valor

Conforme a lo planeado en la MGA el proyecto cuenta con la siguiente cadena de valor establecida, a la cual ha dado cumplimiento en desarrollo de cada una de sus actividades

Objetivo No 1: Comprender los facilitadores y las barreras para la implementación de estrategias comunitarias desde los entes territoriales, los aseguradores, los prestadores de servicios y los usuarios del sistema

- 1.1.1 Socializar y contactar actores
- 1.1.2 Diseñar la herramienta del grupo focal y entrenamiento del personal de campo
- 1.1.3 Desarrollar grupos focales, transcripción y codificación
- 1.1.4 Analizar e interpretar los resultados y socializar con actores
- 1.1.5 Entregar informe técnico con hallazgos y recomendaciones

Producto: Documentos de investigación

Medido a través de: Número de libros y/o capítulos

Cantidad: 1,0000

Costo: \$ 827.697.261

Objetivo No 2: Evaluar las competencias, la capacidad resolutive y el desempeño de los equipos de trabajadores de la salud (médicos y trabajadores de la salud no médicos) y agentes comunitarios en el primer nivel de atención.

- 2.1.1 Diseñar y validar el cuestionario de competencias
- 2.1.2 Aplicar el cuestionario antes y después de la intervención
- 2.1.3 Desarrollar la intervención de educación en salud para la transferencia de Conocimiento
- 2.1.4 Entregar informe técnico con hallazgos y recomendaciones
- 2.1.5 Preparar y someter artículo de investigación
- 2.1.6 Realizar la administración del proyecto

Producto: Artículos de investigación

Medido a través de: Número de artículos

Cantidad: 1,0000

Costo: \$ 641.999.138

Objetivo No 3: Evaluar la efectividad de la implementación de un programa de atención basado en comunidad en entornos de atención primaria a nivel individual, familiar y comunitario.

- 3.1.1 Medir antes y después de la estrategia comunitaria
- 3.1.2 Desarrollar la estrategia comunitaria
- 3.1.3 Preparar y someter un artículo de investigación
- 3.1.4 Entregar informe técnico con hallazgos y recomendaciones
- 3.1.5 Preparar y someter ponencia

Producto: Servicios de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología

Medido a través de: Número de actores

Cantidad: 2.300,0000

Costo: \$ 1.304.925.040

Objetivo No 4: Evaluar el uso de un algoritmo simplificado de tratamiento de la hipertensión con respecto al desempeño clínico en el control y seguimiento de esta condición.

- 4.1.1 Adaptar un algoritmo simplificado de tratamiento de la hipertensión
- 4.1.2 Adaptar herramientas digitales para aplicar el algoritmo
- 4.1.3 Evaluar atributos de aplicación del algoritmo
- 4.1.4 Entregar informe técnico con hallazgos y recomendaciones

Producto: Documentos de lineamientos técnicos

Medido a través de: Número de documentos

Cantidad: 1,0000
Costo: \$ 401.758.031

Objetivo No 5. Estimar la costo-efectividad de la implementación y desarrollo del programa de atención basado en comunidad relacionada con las actividades de seguimiento y control de la hipertensión arterial y sus comorbilidades.

- 5.1.1 Determinar la eficacia y efectividad de la intervención
- 5.1.2 Determinar la costo-efectividad de la intervención
- 5.1.3 Entregar informe técnico con hallazgos y recomendaciones
- 5.1.4 Preparar y someter artículo de investigación

Producto: Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de programas de investigación y desarrollo (Producto principal del proyecto)

Medido a través de: Número de programas

Cantidad: 1,0000
Costo: \$ 396.934.142

Sobre el cumplimiento a lo definido en la cadena de valor el proyecto se encuentra alineado con la planeación previamente establecida, entregando así mismo en las fechas estimadas cada uno de los productos junto con su respectivo medio de verificación.

OBJETIVO GENERAL	Evaluar la implementación, integración e institucionalización de un programa de atención basado en la comunidad para la disminución del riesgo cardiovascular en Santander.	Indicador del Objetivo General: (1) Programa departamental de riesgo cardiovascular basado en comunidad	(1) Documentos de investigación (medido a través de número de libros y/o capítulos)
Objetivo Especifico 1	Comprender los facilitadores y las barreras para la implementación de estrategias comunitarias desde los entes territoriales, los aseguradores, los prestadores de servicios y los usuarios del sistema.	Indicador producto del objetivo Especifico 1: (1) Documentos de investigación (medido a través de número de libros y/o capítulos)	Avance físico 100% 1 Documentos de investigación entregado
Objetivo Especifico 2	Evaluar las competencias, la capacidad resolutoria y el desempeño de los equipos de trabajadores de la salud (médicos y trabajadores de la salud no médicos) y agentes comunitarios en el primer nivel de atención.	Indicador producto del objetivo Especifico 2: (1) Artículos de investigación (medido a través de número de artículos)	Avance físico 99.47 % Artículo sometido anteriormente y rechazado en Revista Cuidarte - Por Someter nuevamente. Entrega prevista a 30 de junio 2025
Objetivo Especifico 3	Evaluar la efectividad de la implementación de un programa de atención basado en comunidad en entornos de atención primaria a nivel individual, familiar y comunitario.	Indicador producto del objetivo Especifico 3: (2.300) Servicios de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología (medido a través de número de actores)	Avance físico 92,37% Base de datos completa parcialmente. Entrega prevista para 2025 agosto ¹
Objetivo Especifico 4	Evaluar el uso de un algoritmo simplificado de tratamiento de la hipertensión con respecto al desempeño clínico en el control y seguimiento de esta condición.	Producto del objetivo Especifico 4: (1) Documentos de lineamientos técnicos. (medido a través de número de documentos)	Avance físico 85% Documento de lineamientos técnicos con entrega prevista a 30 de junio de 2025.
Objetivo Especifico 5	Estimar el costo efectividad de la implementación y desarrollo del programa de atención basado en comunidad relacionada con las actividades de seguimiento y control de la hipertensión arterial y sus comorbilidades.	Producto del objetivo Especifico 5: (1) Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de programas de investigación y desarrollo (Producto principal del proyecto). (Medido a través de número de programas)	Avance físico 49,80% Entrega prevista a 30 de junio 2025

f. Balance físico y financiero

El proyecto presenta un avance físico del **89,21%** y un avance financiero del **86,66%** según aplicativo GESPROY SGR a corte del 26 de mayo de 2025.

¹ Fecha sujeta a la ampliación.

Ahora bien, en lo que se refiere a ejecución de recursos del sistema general de regalías y contrapartida se presenta lo siguiente:

RUBROS						
	Presupuesto Inicial Aprobado	Modificaciones		Presupuesto Actualizado	Presupuesto Vigente	Total Ejecución Acumulada
		Reducción	Aumento			
1 TALENTO HUMANO	\$1.162.000.000		\$10.626.000	\$1.172.626.000,00	\$68.954.026,00	\$1.103.671.974,00
2 EQUIPOS Y SOFTWARE	\$72.577.088			\$72.577.088,00	\$3,00	\$72.577.085,00
3 CAPACITACIÓN Y EVENTOS	\$4.915.526			\$4.915.526,00	\$0	\$4.915.526,00
4 MATERIALES, INSUMOS Y DOCUMENTACIÓN	\$24.663.766			\$24.663.765,00	\$43.865,88	\$24.619.899,12
5 PROTECCION DE CONOCIMIENTO Y DIVULGACION	\$45.793.303			\$45.793.303,00	\$30.538.993,00	\$15.254.310,00
6 GASTOS DE VIAJE	\$73.455.000			\$73.455.000,00	\$0	\$73.455.000,00
7 ADMINISTRATIVOS	\$127.512.000	\$10.626.000		\$116.886.000,00	\$7.084.000,00	\$109.802.000,00
TOTALES	\$1.510.916.682	\$10.626.000	\$10.626.000	\$1.510.916.682	\$106.620.887,88	\$1.404.295.794,12

Información con corte al 30 de abril de 2025.

RUBROS	CONTRAPARTIDA - UDES		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Total Ejecución Acumulada
1 TALENTO HUMANO	1.730.607.432,00	1.634.462.584,00	96.144.848,00
2 EQUIPOS Y SOFTWARE	23.450.000,00	22.280.555,48	1.169.444,52
3 CAPACITACIÓN Y EVENTOS	2.339.498,00	2.339.498,00	-
4 MATERIALES, INSUMOS Y DOCUMENTACIÓN	-	-	-
5 PROTECCION DE CONOCIMIENTO Y DIVULGACION	-	-	-
6 GASTOS DE VIAJE	-	-	-
7 ADMINISTRATIVOS	-	-	-
TOTALES	\$1.756.396.930,00	\$1.659.082.637,48	\$ 97.314.292,52

Ilustración 1 Información con corte al 30 de abril de 2025

Con respecto a la ejecución física el proyecto se encuentra cumpliendo adecuadamente la programación planeada en las distintas fuentes de información, como lo son POA, Gesproy, documento técnico de formulación, entre otros.

g. Modificaciones o ajustes

1. El proyecto ha realizado una (1) modificación, la cual fue avalada por la supervisión en el mes de noviembre de 2022 y corresponde a 1. Redistribución de recursos entre ítems de un mismo Rubro presupuestal. Rubro 1. MATERIALES, INSUMOS Y DOCUMENTACION. 2. Redistribución de recursos entre ítems de un mismo Rubro presupuestal. Rubro 2: EQUIPOS Y SOFTWARE.

2. La entidad ejecutora solicitó ampliación de horizonte de ejecución hasta el mes de agosto de 2025 y redistribución de recursos de rubros presupuestales.

En el marco de la visita realizada los días 26 y 27 de mayo, la Entidad Ejecutora Universidad de Santander, realizó solicitud frente a la ampliación de horizonte y una redistribución de rubros, por lo cual, se realizó llamada vía teams con el financiero del proyecto Juan Felipe Flórez por parte de la supervisión para revisar la respectiva disponibilidad presupuestal del rubro del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la supervisión se le reiteró a la Entidad Ejecutora que ellos cuentan con toda la autonomía para realizar la ampliación de horizonte del proyecto de inversión en el tiempo dispuesto, siempre y cuando se aporten las justificaciones técnicas, legales y financieras de este, y en estricto cumplimiento a las disposiciones contempladas en la normatividad aplicable al Sistema General de Regalías. No obstante, en ejercicio de la función legal de la supervisión se sugirió lo siguiente:

1. Verificar que la ampliación del horizonte no afecte el valor total del proyecto aprobado por el OCAD, el alcance, los productos, la localización, y la correcta ejecución del proyecto, conforme con los objetivos planteados y las disposiciones normativas aplicables.
2. Registrar la ampliación del horizonte del proyecto, en el aplicativo dispuesto para tal fin por el Departamento Nacional de Planeación, que, para el caso en particular, se trata del aplicativo Gesproy SGR.
3. Notificar la decisión de ampliación del horizonte del proyecto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del informe de supervisión, quien, para tal efecto, ejerce la supervisión de acuerdo con las disposiciones impartidas en el artículo 55 de la Ley 2056 del 2020, y en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
4. Se cuenta con un saldo disponible en el rubro de Apoyo a la Supervisión con corte al 14 de abril del 2025 de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/C (\$216.877.751); sin embargo, es importante aclarar que este valor puede variar, teniendo en cuenta los procesos contractuales que se vienen realizando. Así mismo recordar que el valor para la supervisión es de \$8.500.000 mensuales y se debe proyectar el número de meses que se requiere ampliar el horizonte de ejecución del proyecto.

En relación con la consulta sobre la redistribución de costos entre varias actividades del proyecto, desde la Supervisión, se informó lo siguiente:

De acuerdo con lo señalado por el artículo 54 de la Ley 2056 de 2020 en sus incisos 4 y 5, corresponde a la entidad ejecutora de los proyectos de inversión aprobados con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutar el proyecto en estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley y las normas contractuales previstas en la Ley 1286 de 2009 o las disposiciones que hagan sus veces. Igualmente, el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto, así como el suministro y registro de la información requerida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías.

En consecuencia, le recomendamos tener en cuenta lo dispuesto en el Parágrafo 5 del Artículo 4.5.1.2.1., del Acuerdo 07 de 2022, por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.

“Parágrafo 5o. No implicará el trámite de un ajuste cuando se presente una redistribución de costos entre las actividades o la modificación de cantidades, siempre y cuando el valor total del proyecto no cambie y las actividades que se modifiquen no afecten el alcance del proyecto.

Las situaciones anteriores o cualquier otra modificación al proyecto que no constituya un ajuste, deberán ser registrada por el ejecutor en el aplicativo de seguimiento dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación. Los documentos que soporten la modificación se deberán conservar conforme a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 o las normas de gestión documental aplicables.”

Lo anterior, teniendo en cuenta que las modificaciones al proyecto de inversión que no estén contempladas como ajuste, son responsabilidad de la entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión.

En consecuencia, la Entidad Ejecutora deberá incluir las modificaciones en el informe de ejecución correspondiente al periodo en el que se efectuaron.

En este contexto, la entidad ejecutora deberá certificar en el informe que dichas modificaciones:

1. No alteran el alcance del proyecto de inversión ni el cumplimiento de sus objetivos y productos.
2. Están debidamente respaldadas en los archivos del proyecto, acompañadas de los documentos y justificaciones técnicas, financieras y jurídicas que sustentaron la decisión.

CONTRATISTA	SALARIO MENSUAL	MESES REQUERIDOS	VALOR TOTAL
Personal de Apoyo Tecnólogo	\$1.920.000,00	2	\$3.840.000,00
Personal de Apoyo Auxiliar de Enfermería No. 1	\$1.600.000,00	2	\$3.200.000,00
Personal de Apoyo Auxiliar de Enfermería No. 2	\$1.600.000,00	2	\$3.200.000,00
Personal de Apoyo Auxiliar de Enfermería No. 3	\$1.600.000,00	2	\$3.200.000,00
Coordinador Operativo	\$5.600.000,00	2	\$11.200.000,00
TOTAL			\$24.460.000,00
DISPONIBLE RUBRO TAH			\$ 9.578.026,00
TOTAL A TRASLADAR A TAH			\$15.061.974,00

Ilustración 2 Redistribución de Rubros por la entidad

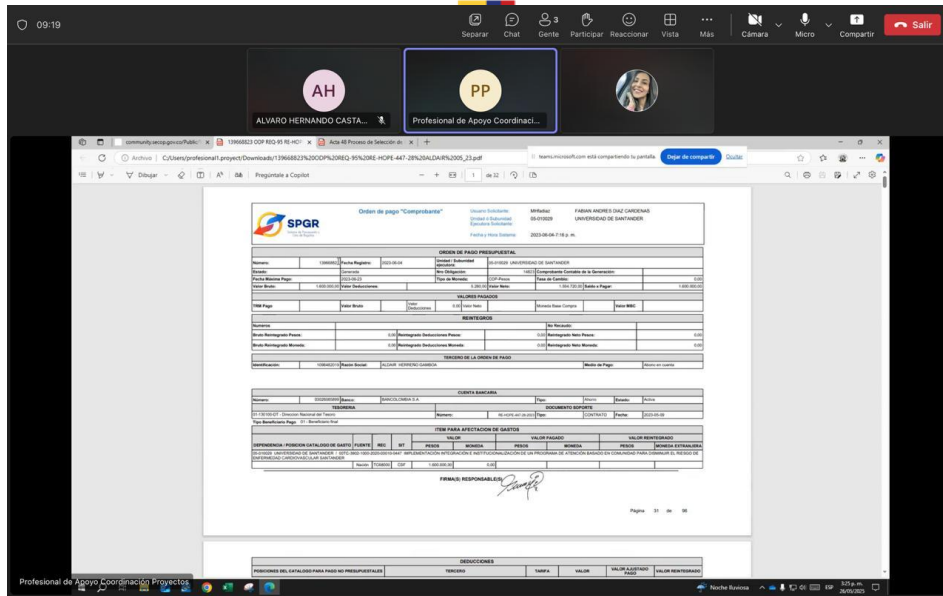


Ilustración 3 Pantallazo Reunión Virtual con el apoyo financiero Minciencias Juan Felipe Flórez

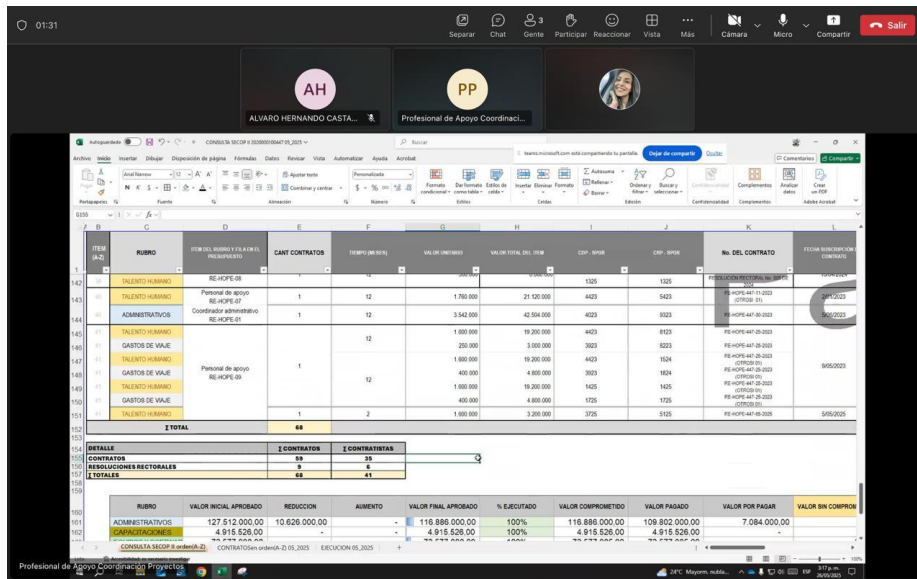


Ilustración 4 Pantallazo Reunión Virtual con el apoyo financiero Minciencias Juan Felipe Flórez

Se anexa solicitud ampliación

h. Localización

El proyecto se encuentra localizado en el departamento de Santander y conforme a lo definido en la MGA no cuenta con municipios previamente definidos. No obstante, en la definición de los 2.300 beneficiarios realizada por la Entidad se determinó que el impacto directo corresponde a 13 municipios.

i. Licencias y permisos

El proyecto a la fecha no cuenta con licencias vigentes requeridas para el desarrollo de sus actividades. No obstante, en lo relacionado con permisos gestionó aval de comité de ética o de gerencia con los hospitales para el manejo de información de los pacientes, así:



ESE CLÍNICA GUANE Y SU RIS		
FORMATO ÚNICO DE ACTAS		
Fecha:	2025/12/10	Version: 01
Código TISS: 1110.01.14		
ACTA COMITÉ DE ÉTICA ESE CLÍNICA GUANE Y SU RIS		
ACTA:	10	
HORA:	10:00 AM	
FECHA DE SUSTANCIÓN:	31 de Mayo del 2025	
REGIÓN DE SUSTANCIÓN:	ALTA (FOMI DE SUSTANCIÓN - Subdirector Científico ESE Clínica Guane y su RIS)	
PARTICIPANTES:	Dr. Carlos Fumero Subdirector Científico Dra. Patricia López Jaramillo Investigadora Principal Dra. Sonia Castellanos Castro Representante Legal Dra. María Alejandra Luna Rodríguez Representante de la ASUJ Dra. Carolina Subrección Científica	
INVITADOS:	Representante de la ASUJ Dra. Carolina Subrección Científica	
LUGAR:	Oficina Subrección Científica	

En la oficina de Subrección Científica, el día 31 de Mayo de 2025, a las 10:00 AM se reunieron los integrantes del Comité de Ética Hospitalaria para llevar a cabo el comité de ética correspondiente al siguiente orden:

- Bienvenida
- Verificación del quórum
- Lectura del acta anterior
- Intervención profesional LEGIS
- Presentación del subdirector científico

DESARROLLO

- BIENVENIDA.** Dado que las 10:00 AM el subdirector científico, doctor Carlos Fumero, da la bienvenida a la reunión y agradece la presencia de cada uno de los integrantes del comité de ética hospitalaria.
- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se procedió a verificar el quórum, por lo cual se pudo realizar teniendo en cuenta que existe mayoría de los integrantes.
- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se lee el acta de la sesión anterior a cargo de María Alejandra Luna Rodríguez, y es aprobada por los presentes.
- INTERVENCIÓN PROFESIONAL LEGIS.** La doctora Carolina Subrección Científica, inicia su intervención haciendo del propósito de rango coordinador que se cumplió en el momento de la presentación, como lo está siendo con los integrantes, quienes se encuentran en proceso de revisión con la comisión de ética de los hospitales, con el fin de garantizar la privacidad de los datos de los pacientes, y a su vez, tener en cuenta los requisitos de la Ley de Protección de Datos Personales, y el Reglamento de Protección de Datos Personales.
- PRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR CIENTÍFICO.** El doctor Carlos Fumero hace su presentación como subdirector científico de la ESE Clínica Guane y su RIS.
- FINALIZACIÓN.** Los presentes al objeto del presente comité, se da por terminado a las 12:00 AM y se firmó el formato de acta por los que intervinieron mediante acta, observando que se cumplió todo a la.

Permisos solicitados

j. Reporte de visitas de seguimiento previo y de otras entidades (DNP, Órganos de control y veedurías ciudadanas)

El proyecto no ha sido objeto de visitas distintas a la realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

3. Estado del proyecto en el sistema de información GESPROY

El proyecto se encuentra en ejecución y finaliza su horizonte en junio de 2025. Así las cosas, la revisión efectuada corresponde a los avances hasta el periodo 26 (mes de mayo de 2025).

La entidad ejecutora realizará los ajustes pertinentes dentro del aplicativo referente a la ampliación del proyecto solicitada hasta el mes de agosto de 2025.

a. Se hace revisión de las alertas del aplicativo

No se evidencian alertas por parte de la entidad dentro del aplicativo acorte de fecha de esta visita.

Evidencia revisión GESPROY SGR

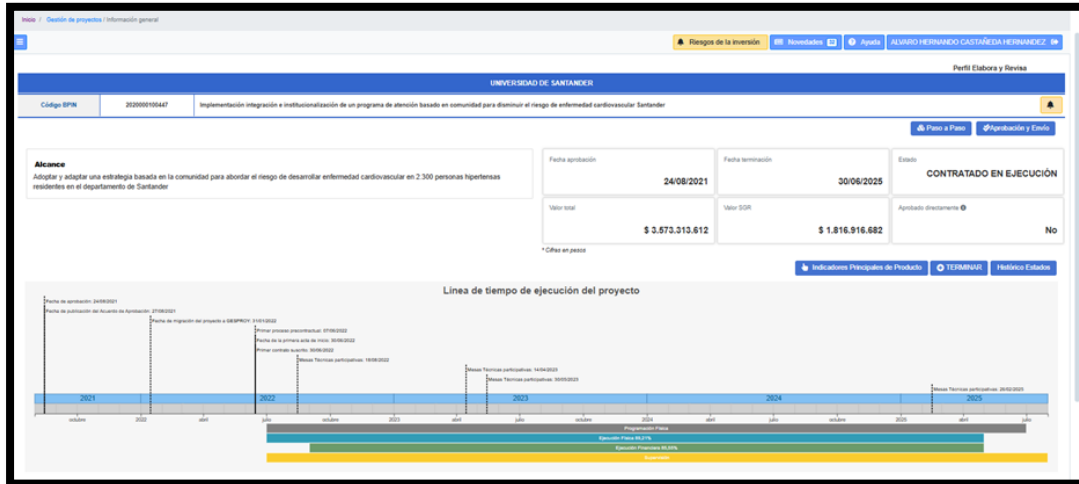


Ilustración 5 Información General Proyecto - Gesproy SGR

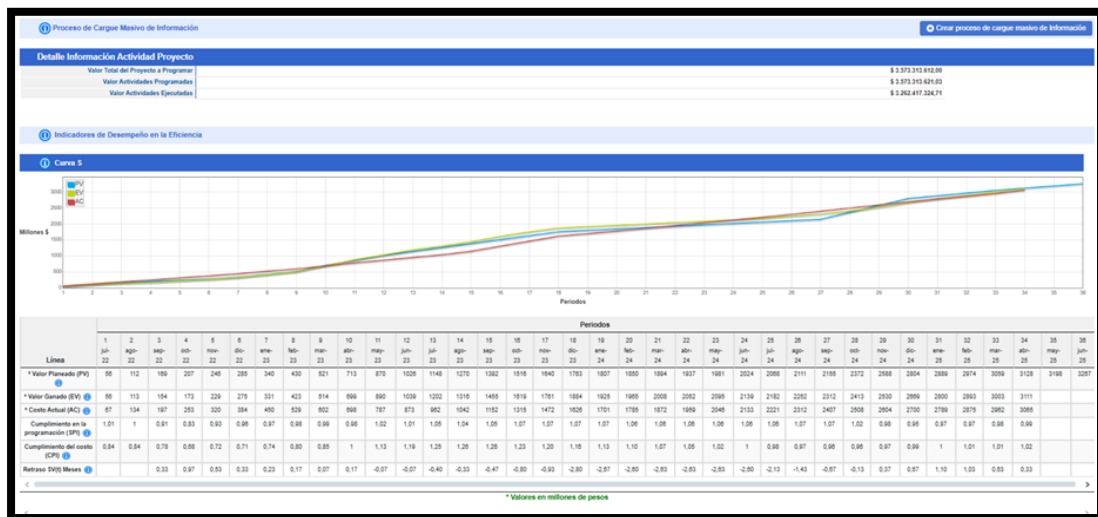


Ilustración 6 Desempeño Curva "S" del Proyecto

Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Pagos

Riesgos de la inversión | Novedades | Ayuda | ALVARO HERNANDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

Perfil Elabora y Revisa

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Código SPN: 20200010047 | Implementación Integración e institucionalización de un programa de atención basado en comunidad para disminuir el riesgo de enfermedad cardiovascular Santander

Paso a Paso | Aprobación y Envío

Fuente	Valor Aprobado	Valor Pagos	*Pagos a Homologar	Reintegros Contratos	Saldo por Pagar	Reintegros Cuenta Útica SGR
SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e Innovación - Convocatorias	\$1.816.819.882,00	\$1.403.341.353,25	\$0,00	\$0,00	\$413.478.528,75	
Propios	\$1.766.306.620,00	\$1.851.581.855,24	\$0,00	\$0,00	\$102.816.874,76	
Total	\$3.573.313.612,00	\$3.056.923.208,49	\$0,00	\$0,00	\$516.295.403,51	\$0,00

* Se debe realizar la homologación de pagos pendientes al interior de cada contrato para que se visualicen los pagos en la tabla superior y se afecte el avance financiero del proyecto.

Ilustración 9 Pagos Actualizados

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Código SPN: 20200010047 | Implementación Integración e institucionalización de un programa de atención basado en comunidad para disminuir el riesgo de enfermedad cardiovascular Santander

Paso a Paso | Aprobación y Envío



Fuente de Tarea Víctas	Fuente Cargos	Cualificación	Fase del Proyecto	Contratos	Descripción Víctas
1000000	1000000	SEGUIMIENTO PROYECTO - REGISTRO COORDINADO	1 - PLAN		 <p>REUNIÓN DE MANEJO DEL TERREO AFILIADO DE CONVOCADOS DEL PROYECTO</p>
1000000	1000000	SEGUIMIENTO PROYECTO - REGISTRO COORDINADO	2 - SE MANEJA		 <p>REALIZACIÓN DEL LLENADO DE CONTROL SOCIAL DEL PROYECTO (RUP) CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PROYECTO, QUINCUENARIOS, PROCESADORES, CAPS, DEL PROYECTO DE MANEJO DEL TERREO AFILIADO DE CONVOCADOS DEL PROYECTO.</p>
2000000	1000000	SEGUIMIENTO PROYECTO - REGISTRO COORDINADO	2 - SE MANEJA		

Ilustración 10 Cargue de evidencias audiovisuales

A partir de lo cual se pudo resaltar lo siguiente:

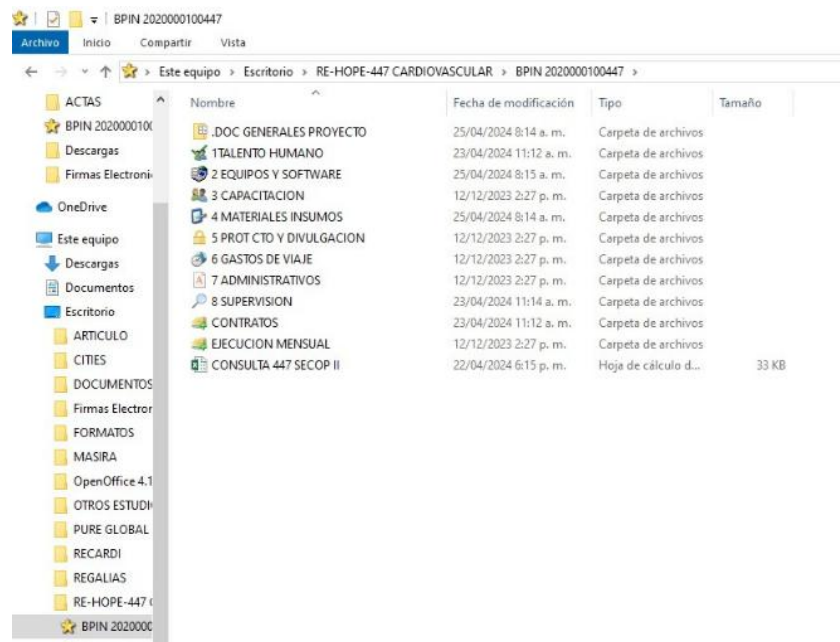
- Eventos de participación ciudadana: se realizó la publicación de (4) cuatro eventos realizados, sin embargo, no se relacionan evidencias, ante lo cual la supervisión recomienda recopilar la información de dichos eventos y organizarla debidamente con el fin de contar con los soportes necesarios para los reportes.
- Revisión de la curva “S”, se encuentra que la entidad presenta un avance en términos de tiempo de 0,33 meses, ante lo cual informa que puede deberse a novedades en cuanto a la programación del proyecto, ante lo cual se evidencia que el proyecto no presenta retrasos considerables.
- Gestión precontractual: se evidencia el cargue de la totalidad de los contratos suscritos por la entidad ejecutora.

- Se evidencian alertas por parte del Ministerio con respecto al aprueba y envía, ante lo cual la supervisión informa que en los próximos días se procederá con la subsanación, toda vez que se presentó cambio de supervisor y el Ministerio se encuentra en espera de la aprobación respectiva por parte del DNP de los usuarios requeridos en la plataforma Gesproy
- Se debe ajustar por parte de la entidad ejecutora el número de certificaciones de contrapartidas cargadas que discrepan frente al número de periodos ejecutados en el marco de horizonte de ejecución del proyecto.

4. Gestión Documental

En relación con la documentación electrónica y digital que se genera a través de la ejecución del proyecto, la entidad ejecutora custodia dicha documentación a través de Google drive (nube) de la UDES, para lo cual realiza semestralmente copias en su repositorio de información con el fin de dar cumplimiento a las políticas de seguridad y confidencialidad de la información definidas para la ejecución del proyecto.

Sin embargo, para la información que cuenta con un tiempo inferior al anteriormente mencionado, maneja dos drives distintos teniendo en cuenta la distribución de tareas y dinámicas de trabajo. Uno de ellos para la información financiera, informes de supervisión, entre otros para informes de ejecución. Para lo cual la supervisión recomienda unificar la información en una sola carpeta de ser posible para efectos de manejo de la información.



Screen drive financiero

Así mismo, durante la visita se pudo evidenciar que cuenta con un lugar físico y carpetas organizadas dentro del instituto MASIRA, cumpliendo con las políticas internas de la entidad en materia de gestión documental. Se sugiere tener en cuenta las directrices de la ley general de archivo de la nación en la gestión de los documentos del proyecto.



Archivo físico instituto MASIRA

5. SECOP II

Durante la ejecución del proyecto y con corte al 26 de mayo de 2025 se realizaron 59 contratos y 9 resoluciones rectorales. Sobre lo cual se relaciona el inventario y enlaces de publicación en el sistema SECOP. A partir de lo cual la supervisión realizó un ejercicio de muestreo con el fin de corroborar que la información se encuentre debidamente publicada en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia según lo mencionado por la Ley 2056 de 2020, Ley 1712 de 2014 y la circular 017 septiembre 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación.

Contratos suscritos: 59

- Resoluciones Rectorales: 9
- Contratos activos: 13

6. Control Social:

En este aspecto la Entidad manifiesta que ha realizado cuatro actividades orientadas al control social, sin embargo, no ha dejado claridad en el desarrollo del evento que corresponde a este tipo de actividad. Estas actividades han tenido las siguientes orientaciones y se encuentran reportadas en Gesproy en la pestaña de registro audiovisual y la entidad cuenta con los soportes correspondientes con la realización de las mismas.

- **Gobernación de Santander.** Delegado secretaria de salud de Santander.

- **EAPB, ESE 1er Nivel, secretarías de Salud Municipales:** abril 13 de 2023. Socialización de resultados de Grupos Focales y selección de comunidades a intervenir
- **Trabajadores de la salud comunitaria en provincias de Santander.** Junio – septiembre de 2023. Socialización de resultados de Grupos Focales
- **Gobernación de Santander, EAPB, ESE, Agentes Comunitarios.** Diciembre 5 de 2023. Avances del proyecto en las provincias.

Así mismo, se informa a la supervisión que en el mes de febrero de 2025 se desarrolló una actividad con este fin específico, en la cual se incluirán a trabajadores de la salud comunitaria (médicos, enfermeras, auxiliares, entre otros profesionales relacionados con la atención HTA), aseguradores y secretarías de salud territoriales, entre otros.



Así va el PROYECTO ReHOPE
Implementación, integración e institucionalización de una estrategia de atención basada en comunidad para disminuir el riesgo de enfermedad cardiovascular en Santander. BPIN 2020000100447.

Ejercicio de control social
LIVE Transmisión en vivo por youtube y Facebook redes sociales: Universidad de Santander

FECHA 25 de Febrero
3:00 - 5:00 p.m

Auditorio Yariquies
Universidad de Santander

Financiado por: SGR Supervisado por: Ciencias Ejecutado por: Universidad de Santander
ACREDITADA ALTA CALIDAD

Informes proyecto.re-hope@udes.edu.co

No. De asistentes. 58

Moderador: Álvaro Hernando Castañeda Hernández, Nicolás Orellano Arellano, Claudia García Moreno, Daniel Martínez Bello.

Convocatoria. Se realizó convocatoria vía invitación y circular remitida desde la Rectoría General de la UDES.

Evidencia Fotográfica.



Al respecto, la supervisión recomienda documentar cada uno de los ejercicios realizados, así como disponer de una carpeta en la cual se pueda organizar la información con el fin de garantizar la trazabilidad de las actividades y garantizar los respectivos soportes.

Se anexan soportes de eventos realizados.

7. Modelo de Gobernanza:

Para el efecto, la Entidad tiene establecido el siguiente modelo de gobernanza:

Actor	Contribución.
Departamento de Santander- Cooperante	Financiador a través de ASCTel. Sec. Planeacion y Salud.
Universidad de Santander – Cooperante.	Entidad Ejecutora del proyecto.
EAPB- Beneficiario.	Apoyo en el desarrollo del Programa Basado en comunidad.
ESE / IPS primarias - Beneficiarios.	
Trabajadores de Salud Comunitaria – Beneficiarios.	
Amigos y familiares de personas con HTA - Beneficiarios.	
Agentes comunitarios - Beneficiarios	
Personas con HTA – Beneficiarios principales	Reciben las intervenciones y acceden al sistema de salud

Ante lo cual es importante mencionar que no cuenta con entidades aliadas en la ejecución del proyecto, siendo la única ejecutora. Así mismo, no se contempla la adquisición de bienes más allá de los equipos requeridos en la recolección de información y seguimiento a los beneficiarios.

8. Visita a las instalaciones y/o proyecto para verificar equipos

El proyecto adelantó la compra de los equipos descritos a continuación, los cuales se requieren para el desarrollo de las actividades propias de su ejecución y se encuentran en custodia de profesionales del proyecto.

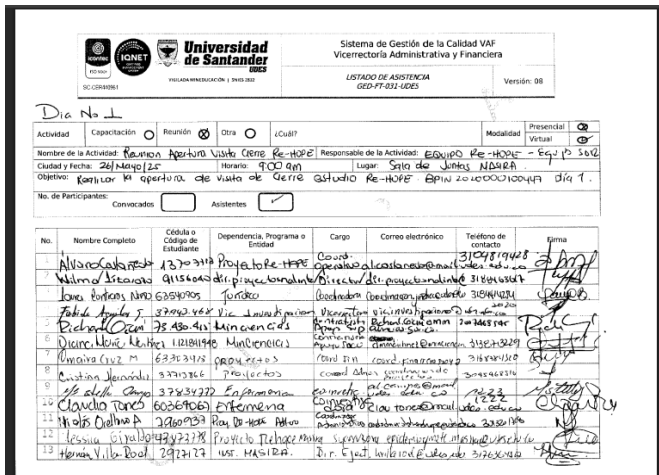
- 5 grabadoras de voz
- 12 Tablet
- 8 computadores portátiles.
- 1 computador escritorio.
- 1 año Nvivo Transcription

Se anexa listado de equipos, el cual relaciona los seriales correspondientes y profesional custodio.

9. Registro fotográfico y firma de asistencia de participantes

Día 26 de mayo de 2025

Lista de asistencia mesa trabajo



Universidad de Santander
Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
LISTADO DE ASISTENCIA
GED-FT-031-0025 Versión 08

Día No. 1

Actividad: **Reunión** | Capacitación: | Reunión: | Otro: | Cuesti: | Modalidad: Presencial | Virtual

Nombre de la Actividad: **Reunión** | Fecha: **26 Mayo 2025** | Hora: **9:00 am** | Lugar: **Salón de Juntas N2BAR**

Objetivo: **Realizar la apertura de visita de Gerre** | Responsable de la Actividad: **Equipo RE-HOPE - Equip 3 de**

No. de Participantes: Convocados: Asistentes:

No.	Nombre Completo	Cédula o Código de Estudiante	Dependencia, Programa o Entidad	Cargo	Córeo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	Alvaro Cadena	13703119	Proyecto RE-HOPE	Coordinador	alcastanosa@unisantander.edu.co	3107879408	[Firma]
2	Wilma Escobar	91156043	Director de planeación y salud	Directora	escobarwilma@unisantander.edu.co	3181451874	[Firma]
3	Laura Patricia Nino	62507005	Turismo	Coordinadora	lpatricianino@unisantander.edu.co	3150440284	[Firma]
4	Fabrizio Angulo	37992462	Vice Universidad	Asesor	fabrizioangulo@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
5	Diego Oscar	75430415	Intervención	Asesor	diegooscar@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
6	Diego Oscar	12184196	Intervención	Asesor	diegooscar@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
7	Camilo	62313175	Proyectos	Asesor	camilo@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
8	Christian Alejandro	97713166	Proyectos	Asesor	christian@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
9	Alfonso	37833272	Capacitación	Asesor	alfonso@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
10	Claudio Torres	60269060	Intervención	Asesor	claudio@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
11	Holger	7080793	Proyectos	Asesor	holger@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
12	Jessica	9110427278	Proyecto	Asesor	jessica@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
13	Hernán Villalobos	2972127	Intervención	Asesor	hernan@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]



No.	Nombre Completo	Cédula o Código de Estudiante	Dependencia, Programa o Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	Alvaro Cadena	13703119	Proyecto RE-HOPE	Coordinador	alcastanosa@unisantander.edu.co	3107879408	[Firma]
2	Wilma Escobar	91156043	Director de planeación y salud	Directora	escobarwilma@unisantander.edu.co	3181451874	[Firma]
3	Laura Patricia Nino	62507005	Turismo	Coordinadora	lpatricianino@unisantander.edu.co	3150440284	[Firma]
4	Fabrizio Angulo	37992462	Vice Universidad	Asesor	fabrizioangulo@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
5	Diego Oscar	75430415	Intervención	Asesor	diegooscar@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
6	Diego Oscar	12184196	Intervención	Asesor	diegooscar@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
7	Camilo	62313175	Proyectos	Asesor	camilo@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
8	Christian Alejandro	97713166	Proyectos	Asesor	christian@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
9	Alfonso	37833272	Capacitación	Asesor	alfonso@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
10	Claudio Torres	60269060	Intervención	Asesor	claudio@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
11	Holger	7080793	Proyectos	Asesor	holger@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
12	Jessica	9110427278	Proyecto	Asesor	jessica@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]
13	Hernán Villalobos	2972127	Intervención	Asesor	hernan@unisantander.edu.co	3142424242	[Firma]

Mesa de trabajo presentación avances del proyecto



Reunión con 4 beneficiarios del proyecto




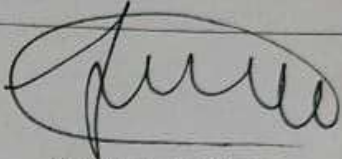
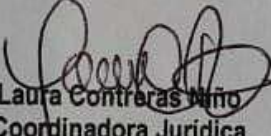



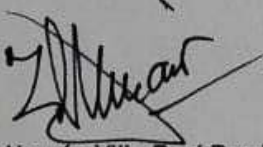
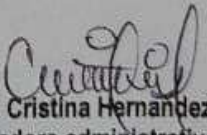
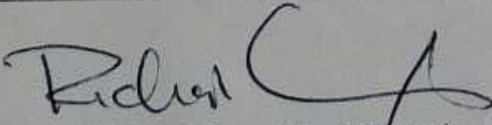
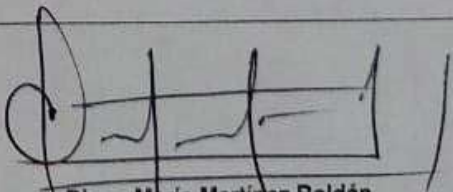
Día 27 de mayo de 2025

Universidad de Santander		Sistema de Gestión de la Calidad VAF Vicerrectoría Administrativa y Financiera					
VEREDAS MINERARIAS 1991-1992		LISTADO DE ASISTENCIA GEO-FT-031-0025					
ICONE		Versión: 08					
Die No 2							
Actividad	Capacitación <input type="radio"/> Reunión <input checked="" type="radio"/> Otro <input type="radio"/> ¿Cuál?	Modalidad	Presencial <input checked="" type="radio"/> Virtual <input type="radio"/>				
Nombre de la Actividad: Mesa de trabajo - Cierre de Hoja de Seguimiento		Responsable de la Actividad: Equipo RE-HUB - Equipo S&C					
Ciudad y Fecha: 23 Mayo - Bogotá		Lugar: Sala de Juntas - HUB					
Objetivo: Profundizar Mesa de trabajo Mesa de Seguimiento - Cierre BAN - 2024050500043 Día 2.							
No. de Participantes:		Convocados <input type="checkbox"/> Asistentes <input checked="" type="checkbox"/>					
No.	Nombre Completo	Cédula o Código de Estudiante	Dependencia, Programa o Escuela	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	Rebeca Cruz S	20430985	Administración	Asesora	rebeca.cruz@unis.edu.co	3104623909	
2	Diana Patricia	101081940	Contabilidad	Asesora	diana.patricia@unis.edu.co	310743274	
3	Yessica Guzmán	48973178	Contaduría Superior	Asesora	yessica.guzman@unis.edu.co	310743274	
4	Yolanda Lizcano S	9451040	Administración	Asesora	yolanda.lizcano@unis.edu.co	310743274	
5	Luis Andrés Noguera	63510405	Administración	Asesora	luis.andres.noguera@unis.edu.co	310743274	
6	Fabrizio Campuzano	3282913	Administración	Asesora	fabrizio.campuzano@unis.edu.co	310743274	
7	Fabrizio Campuzano	3282913	Administración	Asesora	fabrizio.campuzano@unis.edu.co	310743274	
8	Carolina Alvarado	30946878	Administración	Asesora	carolina.alvarado@unis.edu.co	310743274	
9	Alvaro Castañeda	1310773	Administración	Asesora	alvaro.castaneda@unis.edu.co	310743274	
10	Nicolás Quiroga	12300074	Administración	Asesora	nicolas.quiroga@unis.edu.co	310743274	
11	Nicolás Quiroga	12300074	Administración	Asesora	nicolas.quiroga@unis.edu.co	310743274	
12	Harold Vilca Domínguez	2922127	Administración	Asesora	harold.vilca@unis.edu.co	310743274	
13							

Mesa de trabajo revisión documental



10. Verificación y firma del acta de visita.

Entidad Ejecutora: Universidad de Santander - UDES	
 Fabiola Aguilar Galvis Vicerrectora de investigaciones Entidad Ejecutora, miembro 1	 Yessica María Giraldo Coinvestigadora y supervisora de Contratos Entidad Ejecutora, miembro 2
 Laura Contreras Niño Coordinadora Jurídica Entidad Ejecutora, miembro 3	 Nicolas Orellano Arellano Coordinador administrativo Entidad Ejecutora, miembro 4
 Alvaro Castañeda Hernández Coordinador Operativo Entidad Ejecutora, miembro 5	 José Patricio López López Profesional de apoyo del proyecto Entidad Ejecutora, miembro 6
 Hernán Villa-Roel Ramírez Director Ejecutivo Instituto MASIRA Entidad Ejecutora, miembro 7	 Myriam Cristina Hernández Monsalve Coordinadora administrativa proyectos especiales Entidad Ejecutora, miembro 8
Entidades Aliadas	
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
 Richard Anthony Gianni Sierra Profesional de apoyo a la supervisión – Equipo SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	 Diana María Martínez Roldán Profesional de apoyo jurídico – Equipo SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

SC-CER440961

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

LISTADO DE ASISTENCIA
GED-FT-031-UDES

Versión: 08

Día No 1

Actividad	Capacitación <input type="radio"/>	Reunión <input checked="" type="radio"/>	Otra <input type="radio"/>	¿Cuál?	Modalidad	Presencial <input checked="" type="radio"/>	Virtual <input checked="" type="radio"/>
Nombre de la Actividad: Reunion Apertura Vista Cierre Re-HOPE					Responsable de la Actividad: EQUIPO Re-HOPE - EQUIPO SOR		
Ciudad y Fecha: 26/Mayo/25			Horario: 9:00 am		Lugar: Sala de Juntas MASIRA.		
Objetivo: Realizar la apertura de visita de cierre estudio Re-HOPE. BPIN 202000010047 día 1.							
No. de Participantes:		Convocados <input type="checkbox"/>	Asistentes <input checked="" type="checkbox"/>				

No.	Nombre Completo	Cédula o Código de Estudiante	Dependencia, Programa o Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	Alvaro Castañeda	13703713	Proyecto Re-HOPE	Coord. Operativo	alcastaneda@mail.udes.edu.co	3104819428	[Firma]
2	Wilma Lizcano	91156040	dir. proyectos	Directiva	dir.proyectos@mail.udes.edu.co	3184463617	[Firma]
3	Laura Contreras Nieto	63540905	Jurídica	Coordinadora	coordinacion.juridica@mail.udes.edu.co	3184414254	[Firma]
4	Fabida Aguilar J	37943.468	Vic Investigación	Vicerrectora	vic.investigacion@mail.udes.edu.co	2020	[Firma]
5	Richard Ocum	73.430.415	MinCiencias	Administrativo	richard.ocum@mail.udes.edu.co	2007468548	[Firma]
6	Diana María Martínez	1121841948	MinCiencias	Coordinadora	dmmartinez@mail.udes.edu.co	3138713229	[Firma]
7	Damaiva Cruz M	63303473	PROYECTOS	Coord FIN	coord.financiera@mail.udes.edu.co	3168784520	[Firma]
8	Cristina Hernández	37715866	Proyectos	Coord Adm	coordinadora.de.proyectos@mail.udes.edu.co	3045468516	[Firma]
9	Estelle Camp	37834777	Enfermería	Coinvestigadora	alcampes@mail.udes.edu.co	1223	[Firma]
10	Claudia Torres	60369067	Enfermería	Coinvestigadora	claudia.torres@mail.udes.edu.co	1222	[Firma]
11	Nicolás Orellana A	2960937	Proy. Re-HOPE	Administrativo	coordinador.rehopedes@mail.udes.edu.co	203201986	[Firma]
12	Lessica Giraldo	43873778	Proyecto Rehopedes	Supervisor	epidemiologia@mail.udes.edu.co	3176364512	[Firma]
13	Hernán Villa-Rodríguez	2927127	INST. MASIRA.	Dir. Eject.	hvilla101@mail.udes.edu.co	3176364512	[Firma]



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

SC-CER440961

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

LISTADO DE ASISTENCIA
GED-FT-031-UDES

Versión: 08

No.	Nombre Completo	Cédula o Código de Estudiante	Dependencia, Programa o Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
14	Jehiber Oleimar Baraco	1095910428	Proyecto Re-hope	Tecnólogo.	Tecnologo@udes.edu.co	3246459644	Jehiber Baraco
15	Claudia García Moreno	63550450	Proyecto Re-HOPE	Personal de Apoyo	claudia.garcia@mail.udes.edu.co	3165130187	Claudia García
16	José Patricio López	1098719592	Instituto Masira	Investigador	UDES.ILR@udes.edu.co		José Patricio López
17	Dolly Teller Hdez	63496205	Proyecto Re-hope	Personal H	dollyteller69@gmail.com	3213968577	Dolly Teller Hdez
18	Edinson Ramos	1098628455	PCTC	Pcte.		305850387	Edinson Ramos
19	Martha Cecilia Amaya	6350348	Masira proyecto Re-hope	Tecnóloga	maruyquis@gmail.com	3195692677	Martha Cecilia Amaya
20	Esperanza Amaya	63303447	Proyecto Re-hope	Operario.	ceciliaamaya137@gmail.com	3243359470	Esperanza Amaya
21	Pedro Julio Ruod	13800923	Programa REHOPE	Lider C.	pedrojulioruod@gmail.com	3107782985	Pedro Julio Ruod
22	Serdino Ofelia	13540020				3142951679	Serdino Ofelia
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

SC-CER440961

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

LISTADO DE ASISTENCIA
GED-FT-031-UDES

Versión: 08

Día No 2.

Actividad	Capacitación <input type="radio"/>	Reunión <input checked="" type="radio"/>	Otra <input type="radio"/>	¿Cuál?	Modalidad	Presencial <input checked="" type="radio"/>	Virtual <input checked="" type="radio"/>	
Nombre de la Actividad: Mesa Seguimiento - Cierre Re-Hope					Responsable de la Actividad: Equipo RE-Hope - Equipo SER			
Ciudad y Fecha: 27 Mayo - Bucaramanga				Horario: 09:00 AM -				Lugar: Sala de Juntas - MASIRA
Objetivo: Realizar Mesa de trabajo Visita Seguimiento - Cierre BPin. 2020000100447 Dia 2.								
No. de Participantes:								
Convocados <input type="checkbox"/>		Asistentes <input checked="" type="checkbox"/>						

No.	Nombre Completo	Cédula o Código de Estudiante	Dependencia, Programa o Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Firma
1	Richard Grau S	23.430.415	Contratista apoyo su permisos Hinder Ciro	Apoyo SER	Ragium.en.hcm@uas.serv.co	300462597	
2	Diana Martínez	1.121.841.948	Contratista apoyo Joco Minciencia	Apoyo JOCO	dianamartinez@minciencias.gov.co	3138713229	
3	Yessica Giraldo	43873778	Colinvest - Supervisora Rehope	Superv.	epidemiomyrta.masira@udes.edu.co		
4	Wilmar Lizcano J	9156040	dir. proyectos MASIRA	Director	dir.proyectos.masira@udes.edu.co		
5	Laura Contreras NISO	62540905	JURIDICA	Coordinadora	Coordinacion.proyectos@udes.edu.co	1800	
6	Yestella Campos	37834777	Enfermería	Coinvestigadora	el.compra@udes.edu.co	1223	
7	Fabida Aguilar J	37943468	Vic. Investigación	Viceministra	vic.investigacion@udes.edu.co	5020	
8	Constina Hernandez	304946886	proyectos	coord.	coordinacion.de.proyectos@udes.edu.co	1812	
9	Alvaro Castañeda	13707713	Proyecto RE-Hope	Coord. operativo	alcastaneda@mail.udes.edu.co	310499428	
10	Nicolás Orellana A	2960931	Proyecto RE-Hope	Coord. Administrativo	coordinacion.administrativa@udes.edu.co	31320116	
11	Herman Villa-Dool	2927127	Inf. MASIRA	Dir. Eject.	hwillardool@udes.edu.co	3176361527	
12							
13							

NÚMERO SOLICITUD 319 14-05-2025

PRORROGA REDUCCIÓN

DATOS GENERALES

CONTRATISTA CONSEJERO EVALUADOR INVITADO

NOMBRE DIANA MARÍA MARTÍNEZ ROLDÁN

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA CIUDADANÍA No. 1.121.841.948 CÉDULA EXTRANJERÍA No. PASAPORTE No. OTRO

NÚMERO DEL CONTRATO 326-2025

DEPENDENCIA/OFICINA/PROCESO DESPACHO DEL MINISTRO RECURSO NACIÓN REGALÍAS

(Este campo solo aplica para los gastos de desplazamiento que se tramitan con cargo a los recursos asignados para la supervisión de proyectos de Inversión ejecutados por Entidades de Naturaleza Jurídica Privada)

RUBRO PRESUPUESTAL 007C-3902-1000-2020-00010-0447

TELÉFONO CELULAR 3138713229 TELÉFONO OFICINA Y EXTENSIÓN

CORREO ELECTRÓNICO dmmartinez@minciencias.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL GIRO DE RECURSOS

ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA TIPO DE CUENTA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA 057-510956-11 AHORROS CORRIENTE

DESCRIPCION DEL GASTO DE DESPLAZAMIENTO

NACIONAL DESTINO BOGOTÁ - BUCARAMANGA - BOGOTÁ

INTERNACIONAL TRAYECTO O RUTA:

DESCRIPCION OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO En el marco de la ejecución de actividades de supervisión a proyectos que ejecutan entidades de naturaleza privada se realizará visita de Seguimiento verificación y actividades del BPN: 202000100447 de la REGIÓN CENTRO ORIENTE desde el 26/05/2025 hasta el 27/05/2025.

TIPOLOGIA DEL OBJETO SEGUIMIENTO A PROYECTOS

AÑO	M E S	DÍA	AÑO	M E S	DÍA
2025	MAYO	26	2025	MAYO	27

FECHA INICIO OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO FECHA FINAL OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO

REQUIERE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO SI NO NOTA




TRANSPORTE POR VIA : AEREA TERRESTRE OTRO ¿CUÁL?

REQUIERE PASAJES AEREOS SI NO NOTA

	FECHA	HORA
HORA APROXIMADA SALIDA	BOGOTÁ - BUCARAMANGA	26/05/2025 6:00 a. m.
HORA APROXIMADA REGRESO	BUCARAMANGA - BOGOTÁ	27/05/2025 8:00 p. m.

OBSERVACIONES CDP Gastos de desplazamiento 23925 / CDP tickets 18825 - Recurso TC68000

FIRMAS

 DIANA MARÍA MARTÍNEZ ROLDÁN	VoBo - SUPERVISOR DEL CONTRATO  IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO Supervisor Proyectos SGR
APROBACIÓN: (MINISTRO / VICEMINISTRO / SECRETARIO GENERAL / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA)  IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA C/TEIC	APROBACIÓN (Destino Internacional - Recursos Regalías) FIRMA NOMBRES Y APELLIDOS CARGO

LIQUIDACION GASTOS DE DESPLAZAMIENTO - USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HONORARIO MENSUAL \$ 8.240.000 TERMINO 1.5 REGIMEN: Responsable de IVA No Responsable de IVA

LIQUIDACION INTERNACIONAL



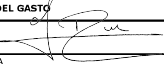
TRM	\$	FECHA TRM	No DIAS	PORCENTAJE	TOTAL USD\$

LIQUIDACION NACIONAL

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO \$ 455.793 TARIFA AEROPUERTO \$ 46.673 OTROS TRANSPORTES \$ TOTAL GASTOS DE DESPLAZAMIENTO \$ 502.466

DEDUCCIONES VALOR RETEIVA \$ VALOR RETEICA \$ 3.849 OTRAS DEDUCCIONES \$ VALOR NETO A PAGAR \$ 498.617

Este campo se debe diligenciar cuando la solicitud no se registre en SIIF Nación

REVISOR  FIRMA ANDERSON VARGAS PARDO NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA CARGO	REVISOR  FIRMA LUZ MYRIAM LOZADA MARTÍN NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADORA GIT DE APOYO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CARGO	ORDENADOR DEL GASTO  FIRMA JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ MARÍN NOMBRES Y APELLIDOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CARGO
---	--	--